

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
VALLEDUPAR – CESAR

Valledupar, Febrero Veintidós (22) De Dos Mil Veintidós (2022).

Entra al despacho el presente proceso de DECLARACION DE EXISTENCIA DE UNION MARITAL DE HECHO seguida por la señora TERESITA ISABEL MARQUEZ MONTES, contra los señores HERBIN DAVID, ARLINSON, MIRIAM ESTHER, CANDIDA ISABEL, FRANKYN WILBER, YESMI ADRIANA y LIZETH CAROLINA SOLANO MARQUEZ y contra HEREDEROS INDETERMINADOS del causante DAVID SOLANO CONTRERAS, bajo informe secretarial de que la parte actora aporta constancia de haber realizado la publicación del emplazamiento a los indeterminados, al respecto esta titular luego de revisar el expediente encuentra que no hay constancia de que dicho emplazamiento haya sido registrado en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, por ello se devolverá el expediente a Secretaría a fin de que incluya el Emplazamiento en dicho registro y una vez venza el término legal de la publicación, se ingrese nuevamente el proceso al despacho a fin de que surta el trámite correspondiente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ASTRID ROCIO GALESO MORALES
Jueza

UNION MARITAL DE HECHO
RADICADO: 2021-00329-00

Firmado Por:

Astrid Rocio Galeso Morales

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 002

Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1c4ce86ccca0456085851d4f989a4d8f1ffec09098e62c298b6dfbf1fcc181e2**

Documento generado en 22/02/2022 12:09:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>